



Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 12 DEL 2015

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _256_/

VISTOS:

La solicitud de Patente Nº 1713 del 12.01.2015 presentada por Don

(a) SOC. EDUCACIONAL DIEGO PORTALES LTDA! Con domicilio particular FCO. BILBAO N° 1237

El Informe Interno N° 876 de fecha 04.12.2014 de la Dirección de

Obras Municipales.

El Informe Sanitario N° 15 de fecha 14.03.2014, del Servicio de Salud

Osorno.

La Resolución Exenta Nº 1009 del 30.06.2014, de la Secretaria Regional

Ministerial de Educación, Región de los Lagos.

Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora

el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 73 de fecha 12.01.2015, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del

Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOC.EDUCACIONAL DIEGO PORTALES LTDA.R.U.T.
, con domicilio particular en FCO.BILBAO N° 1237, la Patente Comercial de EDUCACION MEDIA,
NIVELACION DE ESTUDIOS, ROL № 2-16498 que funcionara en local ubicado en FCO.BILBAO N° 1237 de
Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 12.01.2015

correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y PINANZAS

SGP/YJUR/MGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)